



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/CCF/TUK/1  
30 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997  
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997  
Tema 6 del programa provisional  
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA TURKMENISTÁN (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1	2
I.    SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE . . . . .	2 - 6	2
II.   RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA . . . . .	7 - 8	3
III.  ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS . . . . .	9 - 13	4
A.  Formación de capacidades para la buena gestión de los asuntos públicos a fin de crear un ambiente propicio para el desarrollo humano sostenible mediante la democratización y los derechos humanos . . . . .	14	5
B.  Promoción de las actividades generadoras de ingresos, el empleo y los servicios públicos a fin de proporcionar medios de subsistencia sostenibles . . . . .	15 - 16	6
C.  Conservación y restauración del medio ambiente para beneficiar a las generaciones actuales y futuras . . . . .	17 - 18	8
IV.   MODALIDADES DE GESTIÓN . . . . .	19 - 22	9
<u>Anexo:</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Turkmenistán (1997-1999) . . . . .		11
97-17868 (S)		/...

## INTRODUCCIÓN

1. Durante el período 1995-1996 se examinaron las esferas prioritarias para el marco de cooperación nacional con el Gobierno, con los donantes y con organizaciones no gubernamentales, a fin de determinar la forma más eficaz de utilización de los recursos del PNUD como apoyo al proceso de desarrollo humano sostenible. El proceso de elaboración del marco de cooperación nacional sirvió también de base para determinar los programas nacionales a los que podría prestar asistencia el PNUD, así como para una futura nota sobre la estrategia del país.

### I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

2. Turkmenistán posee algunas de las mayores reservas de gas natural del mundo. Tiene el 64% de las reservas de petróleo del Asia central. En el sector agrícola, ha sido tradicionalmente un importante productor y exportador de algodón. Sin embargo, a pesar de la riqueza potencial del país, el producto nacional bruto (PNB) real per cápita de sus 4,5 millones de habitantes ha descendido continuamente desde 1991, fecha de la independencia, y el producto interno bruto (PIB) ha bajado aproximadamente un 59% entre 1990 y 1995 por el descenso de la producción energética y agrícola.

3. La capacidad de la economía y de la gente para resistir la conmoción de la transición se explica, por un lado, por la consolidación de un fuerte gobierno centralizado, y, por otra parte, por la gradual ampliación de la participación popular en las decisiones nacionales. Al mismo tiempo, el Gobierno ha ido abriendo la economía a las inversiones extranjeras.

4. En lo tocante a las esferas prioritarias de desarrollo humano sostenible señaladas por el PNUD, la prevención de la pobreza presenta interés sustancial para el Gobierno. Se ha cuadruplicado la proporción de personas que viven por debajo de la línea oficial de pobreza, que pasó del 12% en 1987-88 al 48% en 1993-94, y simultáneamente se ha incrementado la desigualdad en los ingresos. Por las limitaciones presupuestarias, ha disminuido la parte del presupuesto dedicada a fines sociales, especialmente a los jubilados (10% de la población) y a otras prestaciones sociales. Como consecuencia de ello, el Gobierno ha formulado programas sectoriales de reforma en materia de salud y educación, con el apoyo del PNUD, a fin de lograr que dichos sectores se ajusten a las necesidades futuras de una economía de mercado.

5. En lo tocante al medio ambiente, gran parte del territorio del país (un 80%) está formado por desiertos. La errada gestión durante la era soviética contribuyó a agravar los problemas derivados de la creciente desertificación. El país se caracteriza por un clima árido y la escasez de recursos hídricos, y la política de inversiones masivas en la agricultura de riego (incluida la construcción del canal de Karakum, de 1.100 kilómetros de longitud, que es el canal más largo del mundo), unida a las deficiencias de la red de drenaje, han generado un alto grado de evaporación y salinidad, así como la posibilidad de perder grandes extensiones de tierras que antes eran fértiles. Además, la excesiva explotación para fines agrícolas e industriales de las aguas de los afluentes del Mar Aral ha determinado un importante descenso en el nivel de

éste. Al mismo tiempo, la elevación del nivel del Mar Caspio, por razones naturales y no artificiales, está amenazando a importantes extensiones de la costa, así como a las estructuras urbanas e industriales periféricas.

6. Con respecto a la problemática de género, se ha mantenido durante el período de transición el alto grado de oportunidades de que disfrutaron las mujeres durante el período soviético, así como su elevada condición social, fundada en sus logros educacionales, mientras que los niveles de empleo sólo han descendido marginalmente. Las mujeres representan el 36% de las personas empleadas a nivel gerencial y en la administración, y ocupan el 18% de los escaños en el Parlamento.

## II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA

7. Desde que comenzó sus operaciones en Turkmenistán, en diciembre de 1994, el PNUD ha contribuido a la formulación y ejecución de nueve proyectos nacionales, con especial hincapié en el mejoramiento del sistema de atención de la salud, el sistema de educación y la prestación de los servicios públicos en el país. Fue intensa la asistencia en materia de capacitación gerencial, con el fin de aumentar la repercusión de los proyectos mencionados y de otros proyectos a los que el PNUD prestaba asistencia. Asimismo se prestó asistencia por intermedio de iniciativas regionales, como un proyecto de desarrollo de la capacidad de la cuenca del Mar Aral, un proyecto sobre la mujer en el desarrollo y la elaboración de los informes nacionales sobre el desarrollo humano en 1995 y 1996.

8. En los dos últimos años de asistencia del PNUD se ha demostrado la importancia de los aspectos siguientes: a) las iniciativas de pequeña escala, que constituyen pruebas tangibles de lo que puede hacer el sistema de las Naciones Unidas, generan buena voluntad y permiten lograr otros apoyos; sirven de ejemplo, en particular, los proyectos de capacitación gerencial (computadoras y enseñanza de inglés), gestión de los desechos sólidos urbanos y abastecimiento de agua a las zonas urbanas, y renovación de un museo que promueve el legado cultural del país; b) el diálogo de políticas en esferas seleccionadas relacionadas con el desarrollo humano sostenible, incluso mediante la elaboración de documentos de planificación, como el plan maestro para el sector de la salud y el examen del sector de la educación, así como la organización de grupos de trabajo temáticos y reuniones periódicas de coordinación de donantes; c) las misiones de asesoramiento a corto plazo para abordar cuestiones concretas y poner en una amplia perspectiva internacional la solución de algunos problemas de desarrollo, como los relacionados con el ordenamiento de la zona costera del Mar Caspio; d) los proyectos regionales que complementen las actividades nacionales; e) la promoción del enfoque programático, cuya base radica en un programa nacional que sirve de marco principal para el diseño y la ejecución de proyectos, la coordinación de los donantes y la movilización de recursos; f) la utilización de consultores y expertos nacionales para la ejecución de proyectos, en particular utilizando la modalidad de ejecución nacional, y g) la utilización de locales comunes de las Naciones Unidas y de mecanismos de coordinación para promover la complementación de los aportes de los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

### III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

9. Se prevé que los recursos básicos del PNUD disponibles para programación en el período 1997-1999 asciendan a un total de 3,6 millones de dólares. Sin embargo, para incrementar la repercusión de esos recursos y lograr que sirvan como capital inicial para intervenciones más amplias en apoyo de los programas nacionales se necesitan recursos adicionales. Se espera poder movilizar por lo menos una suma equivalente a los recursos del PNUD mediante el mecanismo de participación en la financiación de los gastos, sea mediante contribuciones directas del gobierno o mediante contribuciones de terceros, por ejemplo, de otros donantes. Provisionalmente se han señalado 2,5 millones de dólares de estas fuentes. Además, se han señalado aproximadamente 2,2 millones de dólares de recursos de varios fondos (véase el cuadro de objetivos de movilización de recursos, que figura en el anexo). Con ello se lograría un total de aproximadamente 7,9 millones de dólares disponibles para la programación. Asimismo se espera que la proporción de la participación en la financiación en los gastos se incremente considerablemente mediante contribuciones adicionales del gobierno.

10. Se propone que la cooperación del PNUD se oriente hacia la satisfacción del principio de sostenibilidad, centrandó la atención en los aspectos siguientes: a) las políticas, mediante la promoción de las cuestiones relacionadas con el desarrollo humano sostenible, incluso las propiciadas por las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y la asistencia para la formulación de marcos de políticas para las medidas de seguimiento; b) la gente, abordando las cuestiones que afectan a la vida cotidiana y a los medios de subsistencia; c) la pobreza, influyendo en el proceso de adopción de decisiones sobre las cuestiones relacionadas con la pobreza, y d) la prestación de servicios, fortaleciendo la capacidad nacional de prestación de los servicios públicos.

11. Para elevar al máximo la incidencia de los recursos del PNUD, se recomienda emplear el enfoque programático, según el cual, dentro de lo posible, la asistencia del PNUD apoyaría los programas nacionales o los marcos programáticos nacionales en esferas seleccionadas, a fin de fortalecer la capacidad nacional en materia de diseño de programas, coordinación de los insumos nacionales e internacionales, movilización de recursos provenientes de otros donantes y vigilancia de la repercusión.

12. Se seguirá fortaleciendo la formación de capacidades y la sostenibilidad, mediante la contratación de consultores internacionales a corto plazo en los momentos críticos de la formulación, la ejecución y la vigilancia de los programas, en particular en las primeras etapas; la contratación de consultores y expertos nacionales, a fin de brindar oportunidades pertinentes y promover la sostenibilidad; el suministro de computadoras y la capacitación de funcionarios públicos; el aprovechamiento de la experiencia de otros países, mediante las becas y la capacitación de corto plazo en el extranjero, la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y la cooperación técnica entre países en transición, y la utilización de insumos de los programas regionales en materia de democracia, gestión de los asuntos públicos y participación, la problemática de género en el desarrollo, las pequeñas y medianas empresas, el medio ambiente, la gestión de los recursos externos y la mitigación de la pobreza.

13. Habida cuenta de lo que antecede, se sugiere que la cooperación del PNUD se concentre en las esferas temáticas siguientes, mediante las actividades que a continuación se indican:

A. Formación de capacidades para la buena gestión de los asuntos públicos a fin de crear un ambiente propicio para el desarrollo humano sostenible

14. La promoción del desarrollo humano sostenible depende esencialmente de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros con arreglo a los criterios necesarios para lograr que el desarrollo esté centrado en la gente. La buena gestión de los asuntos públicos exige que las decisiones gubernamentales se tomen sobre la base de una información social y económica actualizada, que en las opciones políticas se tome como marco de referencia al desarrollo humano sostenible, que el Gobierno esté capacitado para llevar a la práctica las políticas y que exista un ambiente propicio que estimule una mayor participación del público en las actividades de desarrollo. Se propone que el PNUD contribuya al proceso de adopción de decisiones en las formas siguientes:

a) Información sobre el desarrollo humano. El PNUD prestará asistencia en los aspectos siguientes: i) al Departamento de Estadística, para la realización de encuestas sobre las condiciones de vida, financiadas por la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza, en estrecha colaboración con el Banco Mundial y con el apoyo del Proyecto regional de mitigación de la pobreza; ii) para el establecimiento de una red que vincule al Departamento de Estadística, el Ministerio de Finanzas y la Presidencia, a fin de facilitar el acceso de los usuarios finales a la información estadística, y iii) a las instituciones y autores dedicados a elaborar los informes nacionales anuales sobre el desarrollo humano y a promover la conciencia pública y el diálogo de políticas sobre la problemática del desarrollo humano;

b) Formación de capacidades en el sector público. El PNUD ayudará al Gobierno en los aspectos siguientes: i) capacitación de funcionarios públicos de los niveles medio y superior del Gobierno y de las empresas estatales en materia de uso de computadoras, idioma inglés y gestión de oficinas, en estrecha colaboración con el programa de asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes de la Unión Europea (ATCEI), que presta ayuda al Programa de formación de capacidades en la administración pública; ii) gestión de recursos externos, fortaleciendo la oficina del Viceprimer Ministro responsable de la cooperación técnica en lo tocante a la formulación, la evaluación y la vigilancia de programas y proyectos, la movilización de recursos y la negociación, y la coordinación de los donantes, con apoyo del proyecto regional sobre gestión de los recursos externos; iii) reforma de la legislación tributaria, implantando las nuevas estructuras tributarias adoptadas en las leyes tributarias elaboradas con asistencia de la Unión Europea (UE); iv) adquisiciones, estableciendo nuevos procedimientos para el sector público, en colaboración con el Banco Mundial, y v) fortalecimiento del gobierno local, ayudando al Ministerio del Interior y a las municipalidades locales en la formulación de un programa nacional de fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para prestar servicios públicos y municipales que sean eficaces en relación con los costos;

c) Democratización, buena gestión de los asuntos públicos y participación. El PNUD prestará asistencia para un programa nacional proyectado en materia de democratización, buena gestión de los asuntos públicos y participación, integrado por varios componentes, a saber: i) derechos humanos: apoyo al Instituto para la Democracia y los Derechos Humanos para crear una base de datos y un sistema de información computadorizados, así como en materia de capacitación; ii) democratización: apoyo al Parlamento y al Ministerio de Justicia en materia de capacitación, para fortalecer el sistema de información y la biblioteca jurídicos, y iii) participación: apoyo al ministerio competente en materia de asuntos de la sociedad civil, respaldando los esfuerzos de formación de capacidades de las sociedades civiles nacionales de carácter no político, como las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de base comunitaria, así como mediante la promoción del diálogo sobre las cuestiones relacionadas con la comunidad y la sociedad civil, y el fomento de las iniciativas de base comunitaria. Asimismo se prevé que el PNUD colabore con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y con los donantes, por ejemplo, el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Reino Unido, así como con las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, junto con el mencionado programa regional sobre democracia, buena gestión de los asuntos públicos y participación;

c) La mujer en el desarrollo. El PNUD habrá de: i) prestar asistencia a la recientemente creada Oficina sobre la mujer en el desarrollo para la formulación de un programa nacional en dicha materia, como seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como para la realización de las actividades comprendidas en el programa nacional; ii) promover la inclusión de políticas sensibles a la problemática de género en los esfuerzos nacionales de desarrollo, haciendo especial hincapié en el empleo, la educación, la capacitación y la salud, y iii) prestar asistencia para la promoción de la conciencia pública acerca de la problemática de género mediante la educación pública y en otras formas, y contribuir a luchar contra la violencia contra la mujer y el maltrato de la mujer. Se prevé que el PNUD colabore con el proyecto regional sobre el género en el desarrollo, así como con otros donantes y organizaciones no gubernamentales interesados.

B. Promoción de las actividades generadoras de ingresos, el empleo y los servicios públicos a fin de proporcionar medios de subsistencia sostenibles

15. En Turkmenistán, el Estado sigue desempeñando un importante papel en la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, debido a la elevada inflación y las limitaciones presupuestarias que han caracterizado a la transición económica, ha resultado difícil mantener los servicios públicos. Es preciso fortalecerlos y adoptar nuevos enfoques participativos y eficaces en relación con los costos para que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la población y mejorar la calidad de la vida. Al mismo tiempo, la población debe tener una mayor participación en la adopción de las decisiones

que afectan a su vida. Se propone que la cooperación del PNUD se concentre en cuatro esferas principales:

a) Asentamientos humanos. El PNUD prestará asistencia para: i) formular un programa nacional que encare las principales preocupaciones de los residentes de las zonas urbanas, muchas de las cuales se plantaron en el informe nacional presentado en junio de 1996 a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II); ii) prestar apoyo para la ejecución de proyectos experimentales a fin de demostrar la viabilidad de iniciativas de bajo costo que mejoren los asentamientos humanos y el medio ambiente humano, por ejemplo, en relación con el abastecimiento de agua, la seguridad y las aguas residuales; el saneamiento; la eliminación de desechos sólidos; el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial, y el desarrollo de los barrios y la conservación de las viviendas; iii) movilizar recursos para ejecutar proyectos experimentales e inversiones públicas, y iv) fortalecer la gestión, las finanzas y la administración municipales. Se prevé que el PNUD colabore con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros donantes interesados, en particular el Banco Mundial;

b) Salud. El PNUD prestará asistencia al Ministerio de Salud Pública para i) realizar actividades seleccionadas incluidas en el programa nacional "Lukman", formulado en 1995, como la elaboración de un plan maestro para el sector de la salud, el establecimiento de un sistema de información de gestión y de capacitación gerencial, el asesoramiento y la formación de capacidades para la elaboración de políticas en las etapas iniciales; ii) ejecutar un programa nacional de prevención y lucha en materia de VIH/SIDA, con la coordinación del Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; iii) ejecutar un programa de prevención y lucha en materia de enfermedades de transmisión sexual, y iv) formular y ejecutar, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), de un programa de prevención y lucha en materia de uso indebido de las drogas. Se prevé una estrecha colaboración del PNUD con otros organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el Banco Mundial; con los donantes bilaterales, como Turquía y los Estados Unidos, y con organizaciones no gubernamentales, como Assistance to Turkmenistan Area (ATTA);

c) Educación. El PNUD prestará asistencia al Ministerio de Educación para i) formular un programa de reforma de la educación nacional; ii) organizar estudios sectoriales; iii) organizar un taller nacional y un diálogo de políticas sobre la base de dichos estudios sectoriales; iv) obtener los demás insumos necesarios, y v) aprovechar las experiencias de otros países. Se prevé una estrecha colaboración con el Banco Mundial en el sector de la educación;

d) Comunicaciones. El PNUD seguirá fortaleciendo la capacidad del servicio postal turcomano con criterio comercial, a fin de que sea más confiable para las personas que dependen de él, especialmente las más vulnerables, como los pensionados. Asimismo contribuirá a la restauración de la porción turcomana de la "ruta de la seda", a fin de facilitar el comercio y el tránsito entre el Irán y Kirguistán; dicha contribución complementará la asistencia de la Unión

Europea al corredor Europa-Asia central. El mejoramiento de los servicios postales forma parte de los esfuerzos del Gobierno por mejorar las comunicaciones para la población en general, en especial para las familias de bajos ingresos y los pensionados.

16. Uno de los requisitos esenciales para el desarrollo humano sostenible es la capacidad del país para generar e incrementar la riqueza personal y pública. Ello exige una política propicia y un marco jurídico que facilite la transición a una economía de mercado, en particular incrementando el papel del sector privado. Uno de los medios más eficaces para elevar la autoestima y la dignidad de la población, así como para reducir la inestabilidad social y familiar, consiste en crear empleos y promover las actividades generadoras de ingresos. En el contexto de las limitaciones de los gastos públicos y la reducción del papel económico del Estado, el sector privado suele estar en las mejores condiciones para alcanzar esa meta. En consecuencia, se propone que el PNUD preste asistencia al PNUD en los aspectos siguientes:

a) Desarrollo del sector privado: promoción de las microempresas y las empresas de pequeña escala. El PNUD podría aprovechar la exitosa experiencia de la promoción de las empresas pequeñas y medianas en otros países de la región, en particular Rumania, utilizar los insumos del proyecto regional propuesto e incorporar las enseñanzas obtenidas mediante la asistencia prestada por el programa de asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes de la Unión Europea (ATCEI) al Organismo de Desarrollo de las Empresas Pequeñas y Medianas a fin de i) formular un programa nacional para las microempresas y las empresas de pequeña escala en Turkmenistán y crear un ambiente propicio y el marco legislativo necesario para el más rápido desarrollo del sector privado; ii) asesorar a las distintas empresas sobre cuestiones relacionadas con la gestión, y iii) establecer un sistema de crédito para las microempresas y las empresas de pequeña escala. Se prevé que el PNUD colabore con el proyecto regional para las empresas pequeñas y medianas, así como con el apoyo que el programa ATCEI de la Unión Europea presta al Organismo de Desarrollo de las Empresas Pequeñas y Medianas y con la línea de crédito financiada por el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF);

b) Programa de desarrollo de base local, Kohne-Urgench. El PNUD prestará asistencia para la formulación de programas de desarrollo económico de base local, centrados en la creación de empleos y actividades generadoras de ingresos, particularmente en relación con el crecimiento del turismo en las zonas económicamente deprimidas. Se ha señalado a una de tales iniciativas, el programa de desarrollo cultural de la zona de Kohne-Urgench, para la continuación de la anterior asistencia del PNUD. Se prevé que el PNUD colabore con Turquía para la financiación de este programa.

C. Conservación y restauración del medio ambiente para beneficiar a las generaciones actuales y futuras

17. Habida cuenta de que el 80% del territorio de Turkmenistán está cubierto por desiertos, así como del deterioro de las tierras fértiles debido al incremento de la salinidad, del drástico descenso del nivel de las aguas del Mar Aral causado por el uso excesivo de las aguas de los afluentes, y de la amenaza a la infraestructura urbana e industrial causada por el crecimiento del nivel

del Mar Caspio, el país se enfrenta a una serie de graves desafíos ambientales que inciden directamente en la vida de una gran cantidad de personas. Cabe señalar que Turkmenistán posee una flora y una fauna de singular riqueza: de las 2.800 especies conocidas de plantas, 600 son exclusivas de este país. Se prevé que el PNUD preste asistencia para mejorar el nivel de conciencia y el conocimiento de los problemas y las posibilidades ambientales, promover el diálogo sobre las opciones existentes a nivel nacional y regional, abordar dichas opciones en el contexto de los planes y programas nacionales y facilitar la adopción de soluciones eficaces en relación con los costos. La asistencia del PNUD podrá complementarse con la que presten el proyecto ambiental regional y otras fuentes de financiación, como la OMS, el Banco Mundial, el BERF, la UE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Cuerpo de Paz. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, se propone que el PNUD preste asistencia en cuatro esferas principales:

a) Planificación y vigilancia ambientales. El PNUD ayudará al Ministerio de Medio Ambiente a elaborar un Programa Nacional de Acción Ambiental y un examen de los progresos realizados a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992;

b) Promoción de proyectos ambientales y movilización de recursos. El PNUD ayudará al Ministerio de Medio Ambiente y al Instituto de Lucha contra la Desertificación a formular proyectos para presentar a la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) y a llevar a cabo una fase de actividades habilitantes para obtener el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para una futura estrategia nacional de biodiversidad.

c) Actividades nacionales relacionadas con los problemas ambientales del Mar Aral y el Mar Caspio. El PNUD promoverá soluciones a nivel nacional para los problemas ambientales relacionados con el nivel de las aguas del Mar Aral y el Mar Caspio, como seguimiento de las reuniones regionales y nacionales.

d) Problemas relacionados con la contaminación urbana e industrial. El PNUD promoverá actividades tendientes a resolver los problemas ambientales relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El PNUD ayudará a poner en marcha políticas y programas de eliminación de desechos urbanos e industriales.

18. La repercusión se evaluará a partir de la comprobación de la elaboración, la adopción y la aplicación del Plan Nacional de Acción Ambiental; la aprobación y la aplicación de otros proyectos, como el ordenamiento de las zonas y especies protegidas, incluida la movilización de recursos para el ordenamiento de las zonas costeras, etc., y el mejoramiento a lo largo del tiempo de los indicadores ambientales pertinentes para Turkmenistán, como las emisiones, la salinidad, la disponibilidad de recursos hídricos y la calidad del agua, etc.

#### IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

19. Ejecución y aplicación. La ejecución nacional será la principal modalidad de ejecución de los proyectos con asistencia del PNUD en Turkmenistán, mientras que se seguirá recurriendo a los servicios de los organismos del sistema de las

Naciones Unidas para el apoyo técnico y de asesoramiento a nivel de programas. Se prevé la capacitación de funcionarios gubernamentales –en primer lugar, de los coordinadores nacionales de proyectos– en lo tocante a las modalidades administrativas, financieras y operacionales de la ejecución nacional, a fin de seguir desarrollando las capacidades de gestión de proyectos y el sentido de propiedad nacional de los proyectos. El enfoque programático se está tornando cada vez más pertinente y esencial para la asistencia del PNUD en Turkmenistán. Se prevé una muy estrecha colaboración del Gobierno con el PNUD y otros organismos donantes con miras a la formulación y aplicación de programas nacionales concretos de desarrollo en esferas tales como la salud, la educación y el medio ambiente. Además de continuar con su participación directa en la formulación de programas nacionales, el PNUD, junto con otros donantes, complementará los esfuerzos del Gobierno y de otros donantes concentrando sus recursos en determinados componentes de dichos programas nacionales.

20. Vigilancia, exámenes y presentación de informes. Todos los proyectos estarán sujetos a los procedimientos normales de vigilancia y evaluación del PNUD, incluidos los informes técnicos y sobre la marcha de los trabajos, las reuniones y las visitas. Se prestará especial atención al establecimiento de puntos de referencia y criterios de éxito para los programas nacionales, con asistencia del PNUD y de otras fuentes.

21. Coordinación. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y la oficina del PNUD seguirán ayudando al Gobierno en sus esfuerzos en pro de la coordinación, así como en la organización de grupos temáticos para examinar cuestiones pertinentes en relación con el desarrollo. Continuará la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, así como con otros donantes, en particular en el contexto de la elaboración de una futura nota sobre la estrategia del país.

22. Movilización de recursos. Habida cuenta de los limitados recursos básicos disponibles (3,6 millones de dólares, incluido el saldo transferido), se prestará especial atención a la movilización de otros recursos nacionales e internacionales, a fin de obtener una masa crítica para el logro de los objetivos de los programas nacionales, utilizando, dentro de lo posible, el mecanismo de participación en la financiación de los gastos. Tales recursos se concentrarán en las esferas de particular interés para los distintos departamentos del gobierno y los diversos donantes, y el PNUD tal vez deba concentrarse en las esferas en que existan más posibilidades de movilización de recursos. En el cuadro de objetivos de movilización de recursos se fijan provisionalmente en 2,5 millones de dólares las necesidades en materia de participación en la financiación en los gastos, y se espera que oportunamente las contribuciones recibidas en tal concepto superen a los recursos básicos del PNUD. Estos últimos se complementarán con la futura financiación proveniente del FMAM y la ONURS, y posiblemente de otros donantes. Con respecto a la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, el Gobierno conviene en hacer una contribución equivalente al presupuesto del PNUD, sea mediante fondos nacionales o utilizando subsidios y préstamos de otros donantes.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA TURKMENISTÁN (1997-1999)  
(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
<b>RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD</b>		
Saldo transferido de la CIP (estimado)	1 403	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	489	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Otros recursos	1 156	Con arreglo al párrafo 19 de la decisión 95/23.
	60	SAT-1 (38) y REP (22) para la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	210	
<b>Total parcial</b>	<b>3 318 <u>a/</u></b>	
<b>RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD</b>		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	2 085	
Fondos para desarrollo sostenible	1 810	
	de los cuales:	
FMAM	1 660	
Capacidad 21	150	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	400	
Fondos fiduciarios y de otra índole	290	
	de los cuales:	
IEP	90	
UNAIDS	50	
ONURS	150	
<b>Total parcial</b>	<b>4 585</b>	
<b>Total general</b>	<b>7 903 <u>a/</u></b>	

a/ No comprende la partida 1.1.2, que se asigna a nivel regional para su ulterior aplicación en los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; ONURS = Oficina de Combate contra la Desertificación y la Sequía; IEP = Iniciativa de Estrategias para la Pobreza; REP = Recursos Especiales del Programa; SAT = Servicio de Apoyo Técnico; UNAIDS = Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

-----